

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la Oferta Pública de Empleo -OPE- de personal docente no universitario de 2022

---

## La Comunidad de Madrid refuerza la educación pública con 5.640 nuevas plazas de maestros y profesores

- De ellas 2.228 pertenecen a las autorizadas hoy y otras 3.412 a las convocatorias de oposiciones publicadas este mes
- Los docentes de Infantil y Primaria se incorporarán a los colegios públicos en el curso 2022/23 y los de Secundaria el siguiente

**16 de febrero de 2022.-** La Comunidad de Madrid refuerza la plantilla docente de los centros educativos públicos con 5.640 nuevas plazas para estabilizar y mejorar el personal de la educación regional. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la Oferta Pública de Empleo -OPE- de 2022 con un total de 2.228 docentes.

De ellos 1.112 corresponden a puestos de trabajo de maestros de Infantil y Primaria, que se incorporarán a los colegios públicos de la región en el inicio del próximo curso 2022/23, y 1.103 a profesores de Secundaria, 7 de Artes Plásticas y Diseño y 6 de Inspectores de Educación, que empezarán en el 2023/24.

Además, en este momento se encuentran abiertas dos convocatorias de oposiciones con un total de 3.412 plazas públicas tras su publicación este mes en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM-. De ellas, 1.624 son del Cuerpo de Maestros que llegarán a las aulas el próximo curso tras superar los exámenes. Los aspirantes podrán presentarse hasta el 4 de marzo y las pruebas serán a partir del 18 de junio.

Por su parte, el proceso selectivo del Cuerpo de Profesores ofrece 1.788 puestos para entrar en el curso 2023/24 en centros educativos públicos madrileños. Estas plazas están conformadas por 1.710 para Enseñanza Secundaria; 7 en Enseñanzas de Idiomas; 27 de Música y Artes Escénicas; 33 para Artes Plásticas y Diseño; y 11 dirigidas a Taller en Artes plásticas y Diseño.

El plazo de presentación de solicitudes está previsto que sea en enero de 2023 y las pruebas selectivas correspondientes a la fase de oposición comenzarán en junio de ese mismo año.



El Ejecutivo regional ha adelantado esta convocatoria para evitar el nuevo Real Decreto del Gobierno central que debe estar aplicado por las comunidades autónomas antes de finales de 2024. La Comunidad de Madrid considera que la normativa perjudica a los candidatos mejor preparados, pero con menor experiencia, ya que establece un concurso excepcional de méritos para que los docentes interinos puedan acceder a una plaza sin necesidad de hacer ningún examen. Asimismo, el reglamento indica un nuevo modelo de oposiciones en el que la experiencia, y no el mérito y el conocimiento, es el elemento determinante en la valoración.